

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **20887** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Advertido error en el anuncio publicado en el BOE el sábado 20 de junio de 2015, número 147, del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife, procedimiento 379/2013, se omitió la nueva fecha de la Junta de acreedores, quedando el anuncio corregido de la siguiente manera: ".....suspéndase la junta de acreedores señalada para el día 3 de junio de 2015 a las 10:00 horas, señalando en su lugar la fecha de 24 de septiembre de 2015 a las 10:00 horas, para la celebración de la junta de acreedores."

Santa Cruz de Tenerife, 22 de junio de 2015.-

ID: A150030095-1